DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DNCP/DNC N° 33427 / 2017

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señora
Graciela Raquel Laneri Vidal
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional De Coordinación Y Administración de Proyectos
PRESENTE

Ref.: ADJ - ID N°: 334454
Descripción: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS, ASPIRADORAS Y MUEBLES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- Indicamos a la convocante que en la página N° 18 del informe de evaluación se observa que el monto adjudicado, correspondiente a la empresa PRINTEC, establecido en letras no coincide con el monto establecido en numeros.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abog. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/MA